

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000011

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA
COMPAÑIA ANONIMA EL COMERCIO

Se comunica al público que la COMPAÑIA ANONIMA EL COMERCIO reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, el 10 de octubre del 2005. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 05.Q.IJ.

de 19 OCT 2005

4280

En virtud de la presente escritura pública, la compañía reforma sus estatutos añadiendo un Artículo luego del Artículo Vigésimo Quinto, el mismo que dirá:

"NUEVO ARTICULO: "Del Gerente General.- El Gerente General será nombrado por el Directorio y tendrá los siguientes deberes y atribuciones:

a. Ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en caso de falta, ausencia o impedimento tanto del Presidente Ejecutivo como del Vicepresidente..."

Distrito Metropolitano de Quito, 19 OCT 2005


Dr. José Aníbal Córdova Calderón
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

qf PVF/mfc
Ext. 383
Exp. 436
T. 29163

